



COLEGIO DE OFICIALES DE MARINA MERCANTE DEL PERÚ
Ley N° 28290

COMUNICADO N° 012/2024 DEL COMITÉ ELECTORAL

Estimado Oficial,

Se hace conocimiento que siguiendo el Cronograma del Proceso Electoral para la renovación de la Junta Directiva 2025-2026 del COMMPE, se realizará las elecciones para votaciones el **día 07 de diciembre del 2024 desde las 1000 horas hasta las 1600 horas.**

0800 HRS: Se abren las puertas del COMMPE para la instalación de las mesas y arribo de los miembros de mesa.

1000 HRS: INICIO DEL DÍA DE SUFRAGIO

1300 HRS-1400 HRS: REFRIGERIO

1400 HRS-1600 HRS: CONTINUACIÓN DEL PROCESO DE SUFRAGIO Y CIERRE DE MESA

Los miembros ordinarios de la orden que se encuentren navegando y deseen ejercer su derecho de voto, podrán realizarlo a través de un familiar cercano. Deberán enviar una carta poder con firma y sello del capitán del buque, datos de la persona autorizada, copia de DNI y hacerlos llegar vía email al presidente del Comité Electoral.

También se puede realizar la votación desde el correo del Oficial embarcado (registrado en el COMMPE) al correo del comité (**comiteelectoral@commpe.org**) dentro del horario de votación cuyo correo se considerará como cedula de votación.

La votación a través del correo con el siguiente asunto y mensaje

ASUNTO: Elecciones COMMPE 2024

MENSAJE:

- 1.- Yo (nombre completo) voto por la lista No1 o
- 2.- Yo (nombre completo) voto en blanco

Si el asunto y/o mensaje no están correctos como el ejemplo, se le considerará como voto nulo.

Sin otro particular instamos a todos los miembros de la orden a participar activamente en este Proceso Electoral y ejercer su derecho a elegir y ser elegidos.

Atentamente,

Callao, 06 de diciembre 2024.

COMITÉ ELECTORAL
Colegio de Oficiales de Marina
Mercante del Perú